

CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

Guayaquil-Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Clemente Ballén # 509 entre Boyacá y Escobedo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMARONERA GOLFOMAR S.A** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es: 1) ALQUIMIA MARINA S.A. , propietario de 1 acción ordinaria nominativa de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado, representada por el señor ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH; y 2) COLAS DE ORO COLORO S.A., propietaria de 9.999 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto, representada por el señor PEDER JACOB JACOBSON CONNOR

Preside la sesión el señor PEDER JACOB JACOBSON CONNOR en su calidad de representante legal de la compañía y actúa como secretario el señor CPA. RAÚL GUALE LUCAS.

La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DÓLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituye en Junta General y que el orden del día será:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015;
- 3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2015
- 4.- Designar comisario de la compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2015; Toma la palabra el señor PEDER JACOB JACOBSON CONNOR, GERENTE GENERAL CAMARONERA GOLFOMAR S.A, quien expresa: durante el ejercicio 2015 se ha obtenida una utilidad contable US\$ 114,411.11; resultado que se espera mejorar el año fiscal siguiente.

RESOLUCIÓN.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015;

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013; El Gerente General expresa a los accionistas que habiendo recibido el informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCIÓN.- La Junta General delibera acerca del informe y, luego por unanimidad aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015;

3.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2015; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

CAMARONERA GOLFOMAR S.A

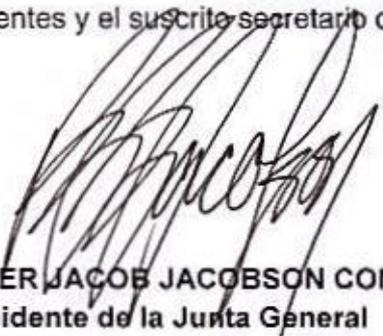
Utilidad Contable año 2015

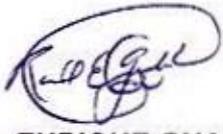
\$ 111,143.05

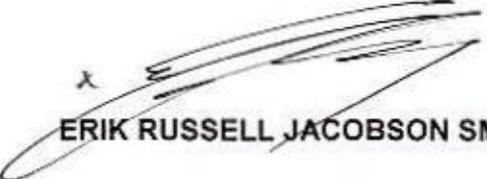
RESOLUCIÓN.- La Junta General vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba por unanimidad, el Balance General y Estados de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2015;

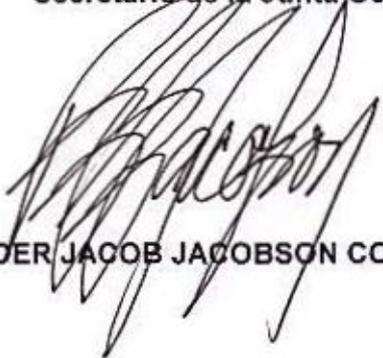
4.- Designar comisario de la compañía. Finalmente, RAUL ENRIQUE GUALE LUCAS secretario propone a la Junta General como Comisario de la compañía al sr. JOSE MITE RODRIGUEZ, bajo las condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantando el acta a las 15:50 horas y firmado para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

x 
PEDER JACOB JACOBSON CONNOR
Presidente de la Junta General


RAUL ENRIQUE GUALE LUCAS
Secretario de la Junta General

x 
ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH

y 
PEDER JACOB JACOBSON CONNOR